

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROOFCHEMICAL S.A.

En Cumbayá, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Siena y Calle A, Edificio MDX, oficina 215, los accionistas que conforman la Compañía **PROOFCHEMICAL S.A.:** señor ingeniero Tomás Octavio Peñaherrera Zambrano, con 640 participaciones de USD\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, con un valor de USD\$ 640,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y señor ingeniero Marco Vinicio Pérez Cadena, con 160 participaciones de USD\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, con un valor de USD\$ 160,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

Por encontrarse representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROOFCHEMICAL S.A., preside la Junta el señor Ingeniero Marco Vinicio Pérez Cadena en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario el señor Gerente General Ingeniero Tomás Octavio Peñaherrera Zambrano, el señor Presidente toma la palabra y procede a dar inicio a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, solicitando al señor Secretario verifique el quórum y proceda al alistamiento de Accionistas y sus acciones además de dar lectura al orden del día a tratarse. El señor Secretario confirma que concurren a esta Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas la totalidad del capital social suscrito y pagado. Esta Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROOFCHEMICAL S.A., se la realiza al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías renunciándose en forma expresa al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía PROOFCHEMICAL S.A por el Ejercicio Económico 2015.

El señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se inicia el tratamiento del mismo:

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía PROOFCHEMICAL S.A por el Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el señor ingeniero Tomás Octavio Peñaherrera Zambrano quien mociona, que se proceda a la aprobación de los Estados financieros por el ejercicio económico 2015, donde se obtuvo una utilidad contable por un valor de \$ 471589,12. Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Empresa quien pone a consideración de los señores Accionistas la moción presentada por el señor Ingeniero Tomás Octavio Peñaherrera Zambrano. La Junta General analiza lo mocionado, el señor Presidente dispone se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 800 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual **RESUELVE** por

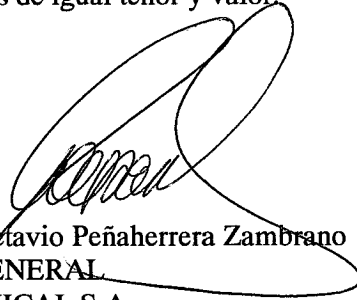


unanimidad y de conformidad con lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, aceptar la moción del señor Ingeniero Tomás Octavio Peñaherrera Zambrano, esto es, **que se proceda con la aprobación de los estados financieros de la compañía PROOFCHEMICAL S.A por el ejercicio económico 2015.**

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y leída el acta por Secretaria se la aprueba por unanimidad. Siendo las 12H30 el señor Presidente levanta la sesión. Para constancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, suscriben los señores Accionistas asistentes el Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.



Ing. Marco Vinicio Pérez Cadena
PRESIDENTE
PROOFCHEMICAL S.A.
C.C. 0400825634



Ing. Tomás Octavio Peñaherrera Zambrano
GERENTE GENERAL
PROOFCHEMICAL S.A.
SECRETARIO
C.C.1801871961